

SICGMA Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2022-00109
DEMANDANTE	BANCO CAJA SOCIAL
DEMANDADO	REGULO ANTONIO ALIAN BUSTAMANTE
FECHA	AGOSTO 30 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez memorial presentado por el Dr. JUAN PABLO DIAZ FORERO, solicitando se le reconozca personería jurídica. Sírvase proveer.

> STELLA PATRICIA GOENAGA CARO Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico, septiembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que mediante auto de fecha 09 de agosto de 2023, no se le reconoció personería como apoderado judicial del subrogado FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. al **Dr. JUAN PABLO DIAZ FORERO** por cuanto, no aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio donde fuera posible verificar que la señora JANETH ZULAY TIBOCHA RODRIGUEZ cuenta con la facultad para otorgar el poder especial al profesional del derecho.

Sin embargo, revisado el nuevo memorial allegado se evidencia que fue aportado el certificado faltante arriba mencionado, por lo que se tiene como subsanada la falencia antes descrita. Por lo anterior, teniendo en cuenta que el poder conferido reúne los requisitos del artículo 74 del C.G.P se le reconocerá personería jurídica.

Por lo anterior este juzgado,

RESUELVE

1. Reconocer personería jurídica al Dr. JUAN PABLO DIAZ FORERO, identificada con C.C. No. 79.958.224 y T.P. No. 181.753 del C.S.J. como apoderada judicial del subrogado FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A., en los términos y efectos del poder conferido de conformidad al artículo 74 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

CAMILO ALEJANDRO BENÍTEZ GUALTEROS

Calle 20 No.20-05 Piso 2

Telefax: 388 5005 EXT. 4032 - 313 678 7408

www.ramajudicial.gov.co

Correo: j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad - Atlántico. Colombia









Consejo Seccional de la Judicatura SICGMA Atlántico Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD **SOLEDAD- ATLANTICO**

Calle 20 No.20-05 Piso 2 Telefax: 388 5005 EXT. 4032 - 313 678 7408

www.ramajudicial.gov.co

Correo: j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co Soledad - Atlántico. Colombia







JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. 097

SOLEDAD, OCTUBRE 5 DE 2023

LA SECRETARIA:



STELLA PATRICIA GOENAGA CARO